

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriolo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pt
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.^a

Jueves 9 de Mayo de 1901

Año XVII — Núm. 4958

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Imenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Botas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalma, Vular de Peralonso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias.

90—a—56

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE

a casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

A PLAZOS O AL CONTADO se vende un espacioso local camino del Cementerio, apropiado para establecer cualquiera industria ó fabricación; es abundante en agua. Para tratar, bajada de San Julián, núm. 18.



EL SEÑOR

Don Florencio Pollo Martín

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

Diputado provincial, Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, Alcalde que fué de esta Ciudad, etc., etc.

ha fallecido el Miércoles 8 de Mayo de 1901

a las nueve de la mañana y a los 44 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

y la Bendición Apostólica

D. E. P.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia; el Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial; Sr. Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Medicina; su afijida esposa D.^a Ricarda Hoyos; su hijo D. Leopoldo; su madre, hermana, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, y asistir al funeral y conducción del cadáver, actos de caridad cristiana que serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El Jueves 9, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquia: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Sánchez Barbero, núms. 9 y 11.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente

El ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 8

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde, que comenzó a las cinco, el alcalde señor García y García, y asistieron los concejales señores García Polo, Meca, Torres, Martín Benito, Durán, Iglesias, Fernández Robles, Angoso, Revillo é Iscar.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada, después de retirarse del salón el señor Torres, al que en aquélla se aludía personalmente, y de ligeras rectificaciones de los señores Martín Benito y Alcalde

Entróse a continuación en el despacho de los asuntos puestos a la orden del día, y por no haberse podido verificar la inspección ocular, quedó por ocho días sobre la mesa la instancia de don Julián de la Rúa, para que se levante, por cuenta del Municipio, un muro perteneciente a una finca de su propiedad, sita en la calle de los Milagros.

El Ayuntamiento quedó enterado de la resolución dictada por la Junta administradora de consumos en el expediente incoado con motivo de la denuncia formulada contra don Melquiasdes Alvarez.

Condenábasele, por la existencia comprobada de 6.000 kilogramos de carne de cerdo en su depósito doméstico, sobre lo aforado, a pagar, como multa, el triple de los derechos correspondientes, mas el adeudo natural.

El señor Iscar denunció gravísimas informalidades observadas en la formación del expediente, y el señor Torres propuso, y así se acordó, incoar otro para exigir responsabilidades en este asunto.

También quedó enterada la Corporación de haber sido absueltos, en juicio administrativo, los señores A. Hernandez é Hijo.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Meca, una comunicación del Director del Instituto, interesando la traslación de un urinario existente en la plazuela de Fray Luis de León.

Igual acuerdo recayó, a propuesta del señor Torres, en la petición del jefe de la guardia civil, interesando se blanquee, por cuenta del Municipio, el local que ocupa la fuerza de su mando.

Se concedió a don Francisco Montero la licencia que solicitaba para acometer una cloaca al servicio de la casa número 14 de la Plaza Mayor.

En vista de una comunicación del aparejador de obras del Ayuntamiento, dando cuenta de que cinco suplentes de la brigada de barrenderos y ocho de la de empedradores se han negado a prestar servicio, alegando que al hacerlo sólo cobraban medio sueldo, se acordó dar de baja a los que así han procedido y cubrir sus vacantes en la forma ya establecida.

La comisión de policía dictaminaba,

de acuerdo con lo propuesto por el señor Meca, que se prohibiera la bajada de carruajes por la calle de San Pablo, en el trayecto comprendido entre las de Sánchez Barbero y Plaza de Colón.

El señor Fernández Robles se opuso a la modificación, que calificó de inútil y perjudicial, y dijo que no parecía sino que los concejales no trataban más que de molestar al vecindario.

En votación nominal, fué desechado el dictamen por seis votos contra dos.

Se modificó el reglamento del cuerpo de limpieza, en el sentido de que los suplentes, cuando trabajen, cobren el sueldo entero, y no la mitad como ocurría ahora.

Se acordó sacar a subasta la adquisición de piedra machacada y arena, abonando su importe en dos anualidades.

Concediéronse varias peticiones de empadronamiento.

Se acordó efectuar por administración, en el Cuartel de Trilingüe, las obras de carpintería necesarias, y cuyo importe se calcula en 500 pesetas.

Concedióse a doña Encarnación Galante un mes de licencia que por enferma solicitaba, siempre que legalice el certificado facultativo que presentaba.

Quedó en suspenso, a petición del señor Martín Benito, la proposición de la comisión de Hacienda para que se vendieran en pública subasta las ropas y efectos adquiridos para instalar el lazareto.

Se acordó completar la comisión de panadería, dejando los nombramientos de sus vocales para otra sesión.

Una consulta de la Alcaldía respecto a si a los juicios administrativos habian de asistir en lo sucesivo todos los concejales, ó sólo los de la comisión de Hacienda, fué resuelta en el primer sentido.

Terminado el despacho ordinario, el señor Torres llamó la atención del Ayuntamiento acerca de la cuestión de puestos, de la de consumos y de la falta de agua en el Tormes.

El señor Meca rogó a la Alcaldía se enterase de la importancia de las obras que van a ejecutarse en la estación del ferrocarril, y que en el caso de no ser lo que Salamanca exige, promueva una reunión popular para protestar del asunto.

El señor Martín Benito recordó a la comisión de Festejos la urgencia de que estudie y proponga los que en la próxima feria han de celebrarse, y acto seguido se levantó la sesión.

UNA CONFERENCIA

(CONTINUACIÓN)

Es de tal fuerza la ley del factor económico en la vida social, que todas las demás cuestiones van a ella subordinadas y no hay asalariado que a ella pueda sustraerse. Hoy, son los obreros manuales los que toman parte en el gran movimiento internacional del proletariado, y mañana serán los intelectuales los que vengán a nutrir sus

filas; aún se sostienen hoy, porque la sociedad capitalista todavía necesita de ellos para el refinamiento de sus sentidos, para la creación de nuevos gozos, de placeres nuevos; pero el día en que, apremiada por los de abajo, vea que el negocio se merma y reduzca el precio con que la mediocridad paga la adulación, entonces esos intelectuales que hoy se sienten satisfechos porque pueden recoger la migajas de la mesa de los poderosos, vendrán a ocupar su puesto en las avanzadas de la sociedad que alborrea.

A buena costa pueden haber aprendido los intelectuales cómo trató siempre una sociedad venal a los hijos de las letras, aun a aquellos que con su poderoso genio traspasaron los umbrales del tiempo y del espacio rodeados de aureola inmortal. Ya nuestro gran Cervantes, en esta célebre frase estampada al final de su obra maestra, «Aquí Cide Hamete Benengeli dejó su pluma, pero a tal altura que nadie se atreverá a volverla a coger», deja adivinar un hondo despecho y envuelve un veto hacia la turba de aduladores, que gozaban del favor real y Camoens, el ilustre portugués autor de las Luisiadas, el más grande poeta de la península Ibérica, aquél que luchó denodadamente por su patria y cantó sus proezas en épicos versos jamás superados en elevación y tierno sentimiento, pobre y rechazado de todos, con una miserable pensión que su Rey y señor le señalara, exhalaba sus quejas en palabras que aún parecen sonar con amargura en las almas justas: «¿Quién (decía) se sentirá en adelante animado a trabajar? No estoy sin embargo cansado del canto, pero sí de haber cantado en loor de una raza dura y de corazón empedernido».

Verdad que las generaciones sucesivas les hicieron cumplida justicia, pero ya hubieran querido ellos haber aborrido a la posteridad tales homenajes a cambio de algo más consolador en vida. ¡Inicuo sarcasmo de una sociedad cruel, parecida, en los procedimientos, a aquel feroz Sila, dictador romano, que al abogar en sangre una revuelta civil, elevaba altares a la Concordia sobre el mismo lugar del suplicio de sus conciudadanos!

Todos los hombres de la decadencia, metidos después del fracaso a *Profetas del pueblo*, os recomiendan la instrucción como camino seguro de vuestra emancipación, é indican como remedio eficaz la creación de escuelas especiales de conocimientos prácticos, de donde los hijos del obrero salgan con la aptitud suficiente para adaptarlos a las artes industriales. Bellísima verdad (aunque esta verdad no sea ningún descubrimiento nuevo), si no fuera porque en labios de tales hombres resulta hasta la verdad un epigrama sangriento; y es claro que a vosotros, obreros, se os ocurre replicar: ¿Y cómo podremos satisfacer esa necesidad dentro de las condiciones actuales, cuando para resolver el problema de la vida, apenas es suficiente un largo día de trabajo y hasta tenemos que ahogar la voz de nuestra propia conciencia y la de la naturaleza, permitiendo que nuestros hijos, apenas adolescentes, se sometan a un trabajo enervante para ayudar al haber común de la familia? Y aunque esto fuera posible, ¿qué garantía de buena fe vais a ofrecer al estirpulo de nuestros hijos, dentro de un estado social donde el orden moral está subvertido de tal suerte, que para alcanzar una simple beca de dos pesetas, que casi siempre logra el favor, no el mérito, se ponen en juego influencias de la política ó de poderes seculares que no alcanzan jamás a los hijos de los pobres, y donde hasta para ingresar, después de una larga vida de trabajos sin fruto, en uno de esos asilos que ha fundado la caridad sin virtud de los *fabricantes de pobres*, se precisa la recomendación del cacique y el visto bueno de una brutal intolerancia que exige la abdicación de la dignidad del hombre a cambio de un miserable mendrugo?

Y los hombres que así os hablan, os presentan como ejemplo digno de imitar, el de la poderosa industria inglesa, pero se cuidan de ocultaros la carne humana que devora, la sangre que se chupa, las iniquidades de que se nutre, la miseria que crea esa industria tan cantada por el egoísmo individual; y es a Inglaterra a la que cabe el triste privilegio de tener más crecido pauperismo que ningún pueblo del mundo; y es en Inglaterra donde las revoluciones del hambre han conmovido más de una vez en sus cimientos a la sociedad privilegiada; es en Inglaterra donde, al finalizar el siglo XVIII los obreros ayudados por sus mujeres é hijos y aguiñados por la desesperación, redujeron a cenizas la indus-

trial Sheffield gritando «más vale la muerte que el hambre» y es en Inglaterra donde, á pesar de mantener en los presupuestos actuales cerca de 25.000.000 pesetas para sostenimiento de fundaciones benéficas, perecen anualmente de hambre, solamente en Londres, cerca de cien personas y en las Indias inglesas más de 20.000, plúgubre estadística que para honor de la humanidad no posee ningún pueblo de Europa!

Y sin embargo ¡triste confesión! es necesario a vuestro propio interés instruirnos para elevar hasta su mayor intensidad esa misma industria; aún es necesario echar á á la voracidad de esa moderna fiera del Circo nuevas víctimas y no en su interés, obreros, no en el interés de la clase dominadora, sino en nuestro propio provecho. Todavía la clase capitalista no ha desarrollado hasta el grado máximo su fuerza productora y vuestro deber es ayudarla en esa tarea, porque el día en que esto suceda, el día en que la industria haya desarrollado todas las fuentes de riqueza de que es susceptible la Naturaleza para el bienestar común, entonces, nada tendréis que hacer, sino socializar los medios de producción, cosa fácil cuando esto suceda, pues si la pequeña industria anuló al artesano obrero, y ésta á su vez sucumbió á manos de la industria grande, ésta morirá á manos de esos poderosos Struks de millonarios, y de esta manera, ya reducida la propiedad y la Industria á unos pocos, éstos no es posible que resistan á la colectividad que los reclamara los medios de producción, en lo que no debe haber violencia, pues en lugar de considerarlo como un despojo, deben reconocerlo como una legítima restitución á la colectividad social de lo que ella acumuló con su sudor y sus lágrimas en la labor no interrumpida de muchas generaciones; la cosa está bien clara, este es el ejemplo. Si el primero que, aprovechándose de los adelantos de la ciencia, compró una máquina, hubiera desistido de esta idea, y en lugar de eso lo hubiera guardado, amortizándolo, ¿qué riqueza hubiera creado ese capital por sí sólo? Nada. Y si comprando la máquina pudo legar al haber común de las generaciones sucesivas aquella riqueza aumentada, ¿de quién es, á quién pertenece esa riqueza? Es claro que al obrero que trabajó para aumentarla, porque no hay riqueza que no se deba al humano trabajo.

(Continuará)

CARTA DE MADRID

Mayo 8

Alcance de noticias

Barcelona 8.—Un despacho oficial participa que hoy se han reproducido los sucesos de ayer. Fuerzas de caballería, que ocupaban militarmente las calles, cargaron sobre los grupos, disolviéndolos enseguida. Hubo varios heridos y se han practicado muchas detenciones. Aumenta la vigilancia y varias patrullas militares recorren la población.

Sagasta y Weyler han informado extensamente á la Reina de los sucesos ocurridos ayer en Barcelona, considerándolos graves. Después conferenciaron, acordando persistir en su represión enérgica.

La Regente ha firmado los decretos de Marina ya anunciados y los de Guerra, concediendo varias cruces de San Hermenegildo y autorizando compras de material.

Barcelona 8.—Se ha publicado, fijándose en los sitios públicos, el bando declarando en estado de guerra la ciudad.

Las disposiciones corrientes son: Someter á la jurisdicción de guerra todo delito que tienda á alterar el orden público, impedir la circulación y causar daños. Previa censura del telégrafo y teléfono.

La resignación del mando la motivaron los huelguistas, que llegaron á intentar apoderarse de los fusiles de los soldados. Los obreros están acobardados por haberse publicado el estado de sitio en la población. Las fuerzas de la guarnición han ocupado militarmente los sitios más estratégicos.

La Unión 8.—Dos niños que, jugando, hicieron una cueva en un montón de arena, han sido sepultados por ésta. Los dos murieron asfixiados.

París 8.—Los Príncipes de Asturias han tomado el título de condes de Trubia. La Princesa está encantada de París. Visitaron á la Reina Isabel y ésta les regaló á su nieta una sortija de brillantes y á Caserta un alfiler con la efigie de Carlos II.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'20.
Exterior, 79'00.
Amortizable, 81'00.
Nuevo Amortizable, 93'30.
Empréstito de Aduanas, 103'25.
Empréstito filipino, 00'00.
Cubas viejas, 86'00.
Cubas nuevas, 71'75.
Banco, 495'00.
Tabacos, 392'50.
París vista, 37'10.
Londres vista, 34'48.
Exterior en París, 72'82.

Cerca de las seis ha comenzado en la Presidencia el Consejo de Ministros. Casi todos llevan solo asuntos de tramitación ordinaria.

El Ministro de Marina ha manifestado que no hay necesidad por ahora de mandar barcos á Barcelona, porque está allí el «Pelayo».

El de la Guerra ha aprobado la conducta hecha por el capitán general de Barcelona pidiendo refuerzos á las guarniciones de Tarragona y Lérida, y le ha autorizado para que pida cuantos necesite.

El de Estado ha recibido un telegrama del cónsul de Amberes, manifestándole que de Buenos Aires han salido doce buques, con bandera española, cargados de trigo de la República Argentina para varios puntos del Norte.

El de Gracia y Justicia ha dicho que no le compete el estudio de las pastorales de algunos Obispos, ocupándose de asuntos electorales, porque esto solo es del departamento del señor Moret, pero ha hecho ver que la ley electoral prohíbe que se haga campaña contra determinada candidatura y que los Obispos, sin concretar, solo recomiendan que no se vote á los liberales.

París 8.—Parece comprobarse que es un canard cuanto se ha dicho del sacerdote Brunneau, pues el ama, que se encuentra mejor, además de negar la agresión que se le atribuye, confirma la que dijo en el proceso.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA CUESTION DE PAGOS A LOS MAESTROS

CUESTIONARIO CONTESTADO

Los profesores de primera enseñanza de esta provincia han acordado contestar al cuestionario publicado por Real orden de 23 del actual, respecto de la cuestión de pagos, del modo siguiente:

1.º En esta provincia no ha dado buenos resultados el sistema de pagos establecido por el Real decreto de 21 de Julio último, como lo demuestra el hecho de que aún no se haya cobrado el primer trimestre del corriente año, mientras con el sistema anterior, en fecha igual siempre estaban casi completamente cubiertas las atenciones del ramo en toda la provincia.

Las causas de esto pueden reducirse á dos, á saber: el de bastar los recargos para satisfacer dichas atenciones y lo complicado del sistema.

2.º Al terminar el sistema anterior, no se adeudaba en esta provincia cantidad alguna; en la actualidad se debe el importe de trimestre vencido en 31 de Marzo último.

Para simplificar el procedimiento en el actual sistema de pagos, sería conveniente que se suprimieran, por inútiles del todo y enabarrasas, las nóminas, quedando en cambio los tres ejemplares de estados, uno por la Junta Central, otro que se ha de unir al libramiento y el último para que sirva de cargo á las cuentas que ha de rendir el Habilitado, uniendo á él los justificantes, ó sea los recibos que han de ser pagados en armonía con las cantidades que figuren en los estados antedichos.

También conduciría al mismo fin de simplificar el procedimiento, agregar al sueldo las retribuciones y la gratificación de adultos, únicamente para los efectos de contabilidad, quedando sólo tres conceptos, en vez de los seis que hoy figuran á saber: personal, material y alquileres.

4.º Al Magisterio de 1.ª enseñanza le convendría más el pago de sus haberes por mensualidades vencidas.

Para arbitrar los recursos al efecto necesarios, mientras la primera enseñanza esté á cargo de los Ayuntamientos, debe autorizarse á éstos, por medio de una Ley, para que recarguen las contribuciones directas en cantidad suficiente, no sujeta á máximo determinado.

nado, para cubrir con esos recargos dichas atenciones, sin consentirse que ningún municipio deje de hacer uso de los referidos recargos.

El Estado, á fin de cada mes, abonará á los maestros sus haberes, reintegrándose de su importe por medio de la recaudación de los citados recargos.

5.º Los habilitados son intermediarios necesarios entre los maestros y la Hacienda pública y por tanto deben ser obligatorios.

Habrán uno por cada partido, pudiendo ser elegido el mismo por varios ó todos los partidos de una provincia.

Para desempeñar este cargo es preciso únicamente merecer la confianza de los maestros y obtener la mayoría absoluta de votos de los de cada partido.

Se nombrarán por las Juntas provinciales de Instrucción pública, previa elección de los Maestros en la forma indicada.

Percibirán por sus servicios una cantidad que no exceda del 1'5 por 100 de las sumas que abonen á sus poderdantes, con cargo al material de las escuelas.

Es premio será señalado por los maestros al hacer la elección.

6.º Es indudable que conviene al Magisterio la acumulación de retribuciones al sueldo, computadas aquéllas en una tercera parte de éste, formándose en su consecuencia una nueva escala de sueldos, tanto para las escuelas elementales y de párvulos, como para las superiores.

Para que ningún interés legítimo se resienta con esa reforma, podría disponerse que aquellos maestros que directamente ó por medio de compensación, perciban hoy más del tercio de sus sueldos, en concepto de retribución, sigan cobrándolo hasta que cesen en su escuela.

Percibirán además los maestros la gratificación por la enseñanza de adultos y disfrutarán habitación decente y capaz para ellos y sus familias, ó la indemnización correspondiente.

7.º La consignación para material será la cuarta parte del sueldo, acumuladas las retribuciones, en las escuelas de una sola clase, y la sexta parte de la suma del sueldo de todo el personal de las mismas en las graduadas.

Será administrado el material por los maestros-directores, sujetándose en su inversión al presupuesto aprobado por la Junta provincial, previo informe de la local y del Inspector de primera enseñanza, y debiendo rendir cuenta justificativa al finalizar el ejercicio.

8.º El sueldo mínimo, supuesta la acumulación, será el de 750 pesetas.

9.º A los intereses de la enseñanza y del Magisterio conviene la incorporación al presupuesto del Estado de las obligaciones de primera enseñanza.

Para ello se incautará el Tesoro público, de los recargos sobre las contribuciones directas, fijados como se indica en la base cuarta.

QUISICOSAS

«Se cita á los obreros á una reunión el 10 en la trasera de San Juan de Sahagún.»

Así dice en el cartel de la obrera asociación de la que es Millán (Manuel) jefe, y que en la población se ha repartido á granel. Tal dice, y con mi modesto aplauso les felicito, porque demuestran con esto que es su entusiasmo y su arresto por el trabajo infinito. Que luchando con ardor se redobla su vigor por la idea que hay más alta de darle al trabajador el reposo que le falta. Reunirse es prosperar, es el triunfo preparar, pues aunando voluntades, las apreciadas libertades es más fácil alcanzar. Por esta sola razón juzgo bien la reunión aquí, del partido obrero, pero tiene un pero, un pero la citada citación. Me parece irreverente, lo confieso francamente, y le parece á cualquiera: ¡qué habrá de hacer tanta gente de San Juan en la trasera!

Crónica local y provincial

Hoy harán una excursión á Ledesma los escuadrones del Regimiento de Borbón, regresando por la noche á esta capital.

En el Boletín oficial de la provincia ha sido publicada la siguiente:

CIRCULAR SANITARIA

Habiendo aparecido en algunos puntos de Portugal la meningitis cerebro espinal, con carácter epidémico y con alarmante proporción de mortalidad, es preciso que las autoridades locales de esta provincia vigilen con el mayor rigor, para que, si desgraciadamente se presentara en ella la epidemia, encuentre obstáculos á su propagación en la observancia de las prescripciones higiénicas y en el pronto y adecuado tratamiento de los primeros casos.

Presentes deben tener los Alcaldes y Ayuntamientos las prevenciones que les fueron comunicadas, no hace todavía dos años, con motivo de la aparición de la peste bubónica, y por eso me limito por ahora á recordarles su puntual cumplimiento, para lo cual, las Corporaciones municipales, de acuerdo con las Juntas de Sanidad y con los Facultativos titulares, dictarán las órdenes más severas para que se cumplan aquellos preceptos y, muy especialmente, para que desaparezca todo foco de infección que pudiera existir, y para que sean debidamente inspeccionados los artículos destinados al consumo.

Los Alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, me darán semanalmente una parte en que se consigne el estado de salud pública, y además me comunicarán sin perder momento la presentación de todo caso que se observe de la citada enfermedad, ó de cualquiera otra infecciosa ó contagiosa, y de las primeras medidas que se hayan adoptado para combatirla.

Salamanca 7 de Mayo de 1901.—El Gobernador civil, Saturnino Santos.

Hasta el 25 del corriente queda abierto el primer periodo voluntario para el pago de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Es esperado en esta capital el capitán general de Valladolid señor Suárez Valdés, que viene á revistar los cuarteles y la fuerza del Regimiento de Lanceros de Borbón.

UN HOMICIDIO

En el pueblo de Pereña ha sido muerto violentamente Joaquín Barruco Ullán, que en riña con otros jóvenes, recibió heridas de palo en la cabeza, que le produjeron tan funesto desenlace.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos por la guardia civil, é ingresado en la cárcel de Ledesma, José Rodríguez, Pedro y José Barruco.

Parece que el motivo de la cuestión fué anterior á ésta, y en él intervino el eterno femenino.

El Juzgado de Ledesma entiende en el asunto.

En el baldío de la Aldehuela se ha presentado la langosta, en bastante cantidad, y témesese que si adquiere completo desarrollo, la plaga cause grandes estragos.

Para tomar las medidas oportunas, estuvieron ayer tarde en el sitio invadido los ingenieros, ayudantes y labradores.

Ha empezado á ensayar el Orfeón del Círculo de Obreros el poema *El Campamento*, música del maestro don Pedro Martínez y letra de don Andrés Alonso Polo.

Ayer tarde le fueron prestados los auxilios de la Ciencia en la Casa de Socorro á un anciano forastero, que se sintió repentinamente enfermo en la Plaza Mayor.

Nuestros colegas Zamoranos dicen que un día de estos vendrá á esta capital el escuadrón del Regimiento de Lanceros de Borbón, que guarnece aquella plaza, el que regresará á los tres días, pues este viaje solo tendrá el carácter de paseo militar.

Don Juan Sánchez del Campo ha dirigido una carta á los diarios de Madrid *El Siglo Futuro*, *El Correo Español* y *El Universo*, dándoles cuenta de la constitución de la junta elegida en la Asamblea del Colegio de Irlandeses.

Le ha sido concedida licencia para Valladolid, al primer teniente del regimiento de Lanceros de Borbón, don Carlos Pérez Torres,

Leemos en *El Norte de Castilla* de Valladolid:

“Entre las muchas cartas que estos días recibimos con motivo de la defensa que venimos haciendo de los intereses agrícolas de Castilla, figura una de los señores Hijos de L. Marcos, de La Vellés, alentándonos á no cejar en la empresa acometida y abogando por la nivelación de las tarifas para Valencia, Alicante y otros puntos con las que actualmente rigen para Barcelona,

medida que sería altamente beneficiosa para los agricultores y harineros de Castilla.

Procedente de Madrid, ha llegado á esta ciudad, en la madrugada de hoy, nuestro querido amigo don Isidoro García Barrado.

Es un hecho la presentación por este distrito, por el partido Unión Católica, del señor don Juan Sánchez del Campo.

Ha regresado de Madrid, á donde fué á pasar la revista de inspección, nuestro querido amigo, el capitán de la reserva de caballería, don Nicolás Alcalá.

EL ROBO DE ZAMORA

Nuestro querido colega, *La Época*, publica en su número de ayer los siguientes datos relativos á la detención en la Corte de uno de los autores del robo de que en Zamora fueron víctimas los señores García:

“Desde que se descubrió y detuvo en esta Corte á algunos de los que tomaron parte en el robo de alhajas realizado en la feria de Zamora á un platero de Salamanca, la policía ha seguido trabajando para lograr el descubrimiento y captura de todos los que en este hecho tomaron alguna parte.

El delegado señor Marsal, que hace unos días recibió una importante confidencia, venía estos días trabajando activamente para comprobar la exactitud de lo que se le había manifestado, y ayer, para completar su trabajo, comisionó al inspector don José García López, quien luego de asegurarse de que el criminal perseguido, llamado Francisco Santos, vivía en el barrio del Chufero, con su amante Paulina García, se presentó en el domicilio de ambos, preguntando por el primero.

La mujer dijo que Francisco estaba en Barcelona desde hacía un mes; pero como, al retirarse, el inspector manifestara que tenía una carta que le habían entregado en Zamora y que había de entregar á Francisco en propia mano, éste fué en busca del documento á casa del desconocido á la calle de Bravo Murillo, encontrándose con la policía, que le puso á disposición del Juzgado.

En la Delegación, el señor Marsal interrogó hábilmente al detenido, quien confesó que él era el dueño de las alhajas halladas en un baúl por el señor Almería, en la casa número 27 de la calle de Erilla y que procedían del famoso robo de Zamora.

Otros periódicos afirman que el detenido se llama Francisco Enrique Santos, y que es cerrajero mecánico, y constructor de las llaves que sirvieron para efectuar el robo.

Teatro Bretón

Notabilísima fué la función que anoche tuvo lugar en aquel teatro, en la que tomaron parte los más originales y aplaudidos artistas de la compañía Feijóo.

El número que más llamó la atención siendo aplaudidísimo por el público, fué el realizado por el señor Agustín, que es un gimnasta de los mejores que pueden verse.

Los clowns estuvieron preciosísimos. El programa de esta noche es escogido y en él figuran: el intrépido señor Agustín; la bella y simpática anillista señorita Pilar Avila; los arriesgados triples barristas señores Arriola y Artur; la bella y simpática ecuyera señorita Blanca; los tan ovacionados artistas truppe oriental Queirolo; los tan celebrados chinos Yochitaro y Yochi; la notable gimnasta señorita Yrman; el equilibrista señor Echevarría, y los distinguidos y chistosos clowns señores Guerra, Teing y Tom y el tonto Raquel.

A LAS SEÑORAS

Interesa ver el muestrario de la Casa Luis de Guezala, de Bilbao.

Ropa blanca personal. Ropa de cuna y mesa. Equipos para novias y canastillas.

Su representante sólo permanecerá en esta ciudad dos días, hospedándose en el Hotel del Pasaje. 2-1

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago, é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Únicamente acreditado único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor 45 Precios económicos.

XX — EL SIGLO — XX

DE

Jerónimo Norverto

Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.— Tejidos del reino y extranjeros.

—Precios baratísimos—

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

LIBRERIA DE NUÑEZ—RUA, 25

Importante para el comercio y Corporaciones

Papel comercial y sobres clases económicas.

Apergamados superiores.

Sobres opacos, últimos modelos.

Especialidad de la casa. Papel de comercio y cartas con EL ESCUDO DE

SALAMANCA, transparente.

A LAS SEÑORAS

Hemos recibido la visita del representante, de los señores García García y compañía de Valladolid, dueños de los acreditados almacenes de novedades titulados EL CIELO, que permanecerá en esta capital los días 6 al 15 del corriente, con el objeto de que las señoras puedan apreciar las bonitas y extensas colecciones en *sederta y lanería*, así como los últimos modelos en confecciones recibidos de París y Londres para las estaciones de primavera y verano.

Hotel del Comercio

Horas de venta: de nueve á doce y de dos á seis. 8-2

EL LEGITIMO PETRÓLEO

GAL PARA EL PELO

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-20

TELEGRAMAS

Lo de Barcelona

Madrid 9.—Ayer se celebró consejo de Ministros, en el que Weyler y Moret informaron á sus compañeros del estado de Barcelona.

Asegúrase que la tranquilidad se ha restablecido por completo en aquella capital y que el trabajo se ha reanudado en todas las fábricas.

El Ministro de la Guerra manifestó que las guarniciones de los cantones próximos á Barcelona, están dispuestas á marchar al primer aviso.

También dijo que había ordenado, para la mayor eficacia de la suspensión de las garantías, que se extreme la represión si así conviene. No es partidario de que la tropa salga á la calle para ser insultada.

Nombramiento

Madrid 9.—Asegúrase que el general Luque será nombrado capitán general de Cataluña, y recibirá instrucciones muy rigurosas.

Refuerzos

Madrid 9.—De Reus ha salido para Barcelona el regimiento de Caballería de la Reina.

La tranquilidad no se alteró en todo el día de ayer.

Boers derrotados

Madrid 9.—Del Cabo telegrafían que entre ingleses y boers se han librado varios combates reñidísimos, en los que ha correspondido la peor parte á los últimos.

Estos han tenido en ellos 40 muertos y heridos, y se les han cogido 166 prisioneros.

Además, los ingleses se han apoderado de documentos y dinero pertenecientes á los boers.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Espoz y Mina, núm. 16. Darán razón, Pérez Pujol, núm. 12. 6-6

L'UNION



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340

Total de garantías. " 103.052.340

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.

Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

m-j-s

"LOS HIJOS DEL TRABAJO,"

Sociedad Obrera

Anuncio

Debiendo proveerse por concurso dos plazas de practicantes para el servicio de esta Sociedad, se convoca á éste para que los señores que aspiren á ellas, lo soliciten en el plazo de doce días, á contar de la fecha del presente.

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar á la solicitud título profesional, ó por lo menos, certificación de examen y al propio tiempo exponer las condiciones que cada aspirante crea conveniente, debiendo de dirigir las solicitudes al Presidente de la Sociedad, Bodegonos 4.

Salamanca 6 de Mayo de 1901.—Visto bueno, el Presidente, Juan Noreña.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Secretario, Benito Dávila. 8-4

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado.

En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

Academia Juridica Salmantina

Fundada en 1899

Preparación para todos los exámenes y grados de la Facultad de Derecho en esta Universidad.

Para informes, circulares y cuantas noticias se relacionen con este centro, dirigirse á D. Angel Vázquez de Parga y Blanco, Plazuela de los Bandos, núm. 2, Salamanca. 15-6

Gran Salón de Peluquería y Barbería

DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANOS

El dueño del Salón acaba de hacer una reforma en los sillones, invento hecho estos últimos días por un peluquero francés, y premiado por lo mismo.

El invento consiste en un aparato que, por medio de cilindros, gira y al levantarse el callero de servirse é irse á sentar otro, se encuentra con la cabece a y respaldo del sillón cambiado, con el objeto de evitar contagios de enfermedades que, por falta de limpieza, podría sobrevenir.

Al mismo tiempo, pongo en conocimiento de las señoras que, debido á las muchas existencias que tengo en añadidos, hago grandes rebajas en precios.

Salón de Peluquería, núm. 8, pral. 15 Teléfono, núm. 153 a-1

Imprenta y Librería

de

Francisco Nuñez Izquierdo

—Salamanca—

¡Esta es la ocasión!!

En el comercio de paños y novedades de **SENEEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de una de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

GRAN REGALO de un bastón de madera de Filipinas con precioso paño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Mayo.

SENEEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR

Llega de Medina á las 4'53.
Sale para Portugal á las 5'20.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR

Llega de Medina á las 8'34.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.

TREN NÚM. 5.—MIXTO

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES

Circula los Domingos y Miércoles
Llega de Medina á las 10'51.

Sale para Lisboa á las 10'48.

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES

Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 21'46.

Sale para Medina á las 21'51.

TREN NÚM. 22.—MIXTO

Circula Martes y Sábados
Sale para Medina á las 9'15.

TREN NÚM. 21.—MIXTO

Circula Martes y Sábados
Llega de Medina á las 19'46.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR

Llega de Portugal á las 21'35.

Sale para Medina á las 22'10.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR

Sale para Medina á las 16'15.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

Interesa ver á todos

SASTRERIA AGUSTIN CEA

Calle de Zamora, 2.—Salamanca

Trajes gran novedad, desde 40 pesetas á 55.

Id. estambres, preciosos dibujos, 60, 65, 70, forros superiores.

Id. gabanes, forro seda, 80 á 90.

Pantalones estambre, desde 20.

Alpacas, géneros negros, propios para levita, chaquet ó smoking; todo á medida, distinguiéndose por el corte y buen gusto en la confección.

Acaban de llegar las novedades para primavera.

Enseñanza del corte por reglas de proporción.

30-28

TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia á las 10'7.

Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

Mercancías y viajeros

Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

Mercancías y viajeros

Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIJEROS

Circula los Martes.—Discrecional

Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.

Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

Viajeros discrecional

Circula los Viernes y Domingos

Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135

Viajeros discrecional

Circula los Domingos

Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

Viajeros discrecional—Circula los Viernes

Llega de Zamora á las 12'18.

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 4 MUEBLES USADOS

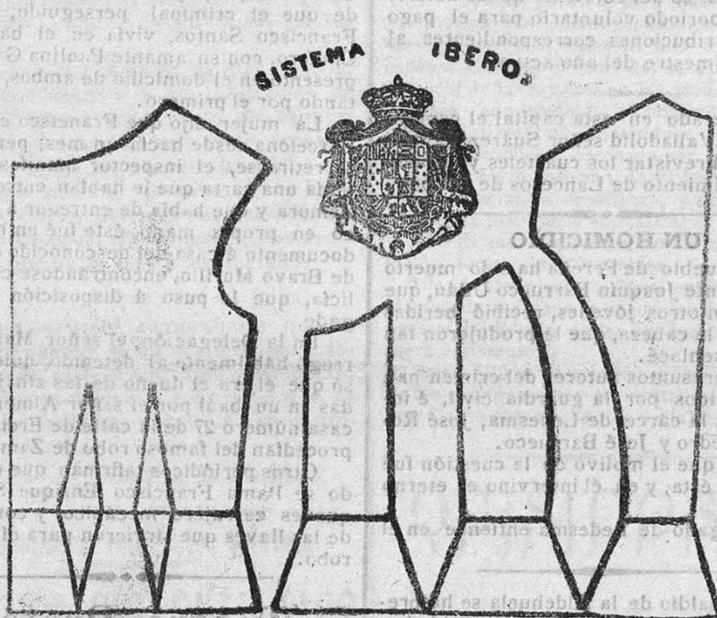
En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortanas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna mesas para escritorio, catres, tinajas, esterías, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é inñid de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baulés mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pntillas y géneros de punto á precios de fábrica.

GRAMO PHOM—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos.

60-29

A EXCLUSIVA

Fábrica de purificación y refinación de aceites

de oliva.—Garantizado sin mezcla.—

Única en Europa

SANTANDER

Pídase en todos los establecimientos propios del artículo, el ACEITE DE OLIVA purificado refinado de LA EXCLUSIVA, en sus elegantes latas iluminadas de 10, 5 y 2 1/2 kilos y botellas de 1 1/2 y 1/4 kilo neto.

Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante de la fábrica en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.

Exibir Anís Ruiz Zorrilla

Recomendado por las Ciencias médicas por sus inimitables composiciones y pureza.—Premiado con catorce medallas de oro, cuatro diplomas de honor, un gran premio y dos premios en la Exposición de París.

Fabricado por la casa B. L. Domecq—Santander.

Pídase en cafés y fondas.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse al representante de la casa en esta provincia, Rúa, 41, Salamanca.